



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

| Concepto                                                               | 31-dic-2018                 | 31-dic-2017                 | Concepto                                                                           | 31-dic-2018                 | 31-dic-2017                 |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                          |                             |                             | <b>PASIVO</b>                                                                      |                             |                             |
| <b>Activo Circulante</b>                                               |                             |                             | <b>Pasivo Circulante</b>                                                           |                             |                             |
| Efectivo y Equivalentes (Nota 1)                                       | \$ 7,763,853,284.25         | \$ 6,171,107,526.04         | Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 10)                                          | \$ 7,770,125,680.72         | \$ 6,174,810,860.30         |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)                    | 6,425,992.27                | 3,797,180.14                | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 11) | 152,030.67                  | 93,845.39                   |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)                         | 667,718,215.05              | 803,810,776.43              | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>                                                | <b>\$ 7,770,277,711.39</b>  | <b>\$ 6,174,904,705.69</b>  |
| Almacenes (Nota 4)                                                     | 172,806,490.10              | 195,489,305.97              |                                                                                    |                             |                             |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                                    | <b>\$ 8,610,803,981.67</b>  | <b>\$ 7,174,204,788.58</b>  | <b>Total del Pasivo</b>                                                            | <b>\$ 7,770,277,711.39</b>  | <b>\$ 6,174,904,705.69</b>  |
| <b>Activo No Circulante</b>                                            |                             |                             | <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>                                               |                             |                             |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)                         | \$ 7,418,219,114.32         | \$ 7,759,489,259.38         | <b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>                                   |                             |                             |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6) | 28,154,952,381.48           | 25,734,965,153.36           | Aportaciones                                                                       | \$ 4,445,562,224.98         | \$ 3,870,379,561.72         |
| Bienes Muebles (Nota 7)                                                | 5,803,783,758.67            | 5,378,014,495.50            | Donaciones de Capital                                                              | 1,331,698,472.63            | 1,320,962,407.13            |
| Activos Intangibles (Nota 8)                                           | 1,131,548,855.53            | 935,320,901.50              |                                                                                    |                             |                             |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 9)    | (9,515,430,934.99)          | 0.00                        | <b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>                                      |                             |                             |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                                 | <b>\$ 32,993,073,175.01</b> | <b>\$ 39,807,789,809.74</b> | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                      | 210,829,760.82              | 4,152,480,840.23            |
|                                                                        |                             |                             | Resultados de Ejercicios Anteriores                                                | 34,022,353,058.45           | 29,869,872,218.22           |
|                                                                        |                             |                             | Revalúos                                                                           | 1,995,266,662.25            | 1,584,880,401.63            |
|                                                                        |                             |                             | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)                   | (8,172,110,733.84)          | 8,514,463.70                |
|                                                                        |                             |                             | <b>Total de Hacienda Pública / Patrimonio</b>                                      | <b>\$ 33,833,599,445.29</b> | <b>\$ 40,807,089,892.63</b> |
| <b>Total del Activo</b>                                                | <b>\$ 41,603,877,156.68</b> | <b>\$ 46,981,994,598.32</b> | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>                            | <b>\$ 41,603,877,156.68</b> | <b>\$ 46,981,994,598.32</b> |
| <b>Cuentas de Orden</b>                                                |                             |                             |                                                                                    |                             |                             |
| Ingresos Presupuestales (Nota 18)                                      | \$ 62,587,750,514.06        | \$ 58,576,451,987.68        |                                                                                    |                             |                             |
| Egresos Presupuestales (Nota 18)                                       | 62,587,750,514.06           | 58,576,451,987.68           |                                                                                    |                             |                             |
| Contables (Nota 19)                                                    | 48,811,126,302.39           | 47,275,120,716.90           |                                                                                    |                             |                             |

Licenciado César Javier Campa Campos  
Director General de Programación y Presupuesto,  
y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería  
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**Presentación Gráfica del Activo, Pasivo y**  
**Hacienda Pública / Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**ACTIVO**

|                                                                 |         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| ■ Efectivo y Equivalentes                                       | 18.66%  |
| ■ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0.02%   |
| ■ Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 1.60%   |
| ■ Almacenes                                                     | 0.42%   |
| ■ Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 17.83%  |
| ■ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 67.67%  |
| ■ Bienes Muebles                                                | 13.95%  |
| ■ Activos Intangibles                                           | 2.72%   |
| ■ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -22.87% |

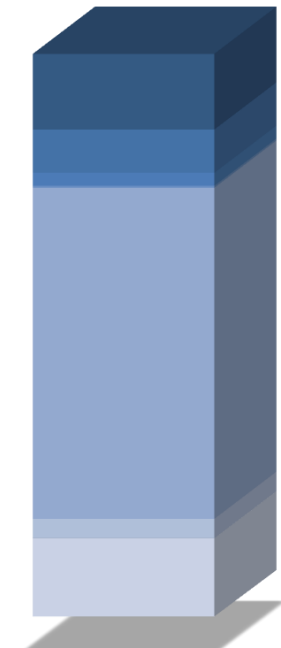


**Total del Activo**

**\$ 41,603,877,156.68**

**PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

|                                                                            |         |
|----------------------------------------------------------------------------|---------|
| ■ Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                          | 18.68%  |
| ■ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0.00%   |
| ■ Aportaciones                                                             | 10.68%  |
| ■ Donaciones de Capital                                                    | 3.20%   |
| ■ Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                            | 0.50%   |
| ■ Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 81.78%  |
| ■ Revalúos                                                                 | 4.80%   |
| ■ Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                   | -19.64% |



**Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio**

**\$ 41,603,877,156.68**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

| Concepto                                                                                     | Al 31 de diciembre de 2018  | Al 31 de diciembre de 2017  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                                                           |                             |                             |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> |                             |                             |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                       | \$ 62,587,750,514.06        | \$ 58,576,451,987.68        |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>                                                           |                             |                             |
| Incremento por Variación de Inventarios                                                      | 16,382.98                   | 5,505.57                    |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 12)</b>                                        | <b>\$ 62,587,766,897.04</b> | <b>\$ 58,576,457,493.25</b> |
| menos:                                                                                       |                             |                             |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                                                               |                             |                             |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>                                                              |                             |                             |
| Servicios Personales                                                                         | \$ 48,719,773,369.94        | \$ 44,980,272,926.69        |
| Materiales y Suministros                                                                     | 1,015,474,740.72            | 957,231,453.10              |
| Servicios Generales                                                                          | 5,650,258,791.05            | 4,910,067,745.61            |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                                |                             |                             |
| Ayudas Sociales                                                                              | 78,238,356.26               | 80,390,840.50               |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                                               |                             |                             |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones                     | 1,362,498,047.83            | 0.00                        |
| Otros Gastos                                                                                 | 5,550,693,830.42            | 3,496,013,687.12            |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 13)</b>                                            | <b>\$ 62,376,937,136.22</b> | <b>\$ 54,423,976,653.02</b> |
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>                                         | <b>\$ 210,829,760.82</b>    | <b>\$ 4,152,480,840.23</b>  |

Licenciado César Javier Campa Campos  
Director General de Programación y Presupuesto,  
y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería  
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

| Concepto                                                                     | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total                 |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>                | \$ 5,191,341,968.85                       |                                                                 |                                                      |                                                                                | \$ 5,191,341,968.85   |
| Aportaciones                                                                 | 3,870,379,561.72                          |                                                                 |                                                      |                                                                                | 3,870,379,561.72      |
| Donaciones de Capital (Nota 14)                                              | 1,320,962,407.13                          |                                                                 |                                                      |                                                                                | 1,320,962,407.13      |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>                   |                                           | \$ 31,463,267,083.55                                            | \$ 4,152,480,840.23                                  |                                                                                | \$ 35,615,747,923.78  |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                |                                           |                                                                 | 4,152,480,840.23                                     |                                                                                | 4,152,480,840.23      |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                          |                                           | 29,869,872,218.22                                               |                                                      |                                                                                | 29,869,872,218.22     |
| Revalúos (Nota 15)                                                           |                                           | 1,584,880,401.63                                                |                                                      |                                                                                | 1,584,880,401.63      |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)             |                                           | 8,514,463.70                                                    |                                                      |                                                                                | 8,514,463.70          |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>                      | \$ 5,191,341,968.85                       | \$ 31,463,267,083.55                                            | \$ 4,152,480,840.23                                  | \$ 0.00                                                                        | \$ 40,807,089,892.63  |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>  | \$ 585,918,728.76                         |                                                                 |                                                      |                                                                                | \$ 585,918,728.76     |
| Aportaciones                                                                 | 575,182,663.26                            |                                                                 |                                                      |                                                                                | 575,182,663.26        |
| Donaciones de Capital (Nota 14)                                              | 10,736,065.50                             |                                                                 |                                                      |                                                                                | 10,736,065.50         |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018</b> |                                           | \$ 4,152,480,840.23                                             | \$ (11,711,890,016.33)                               |                                                                                | \$ (7,559,409,176.10) |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                |                                           |                                                                 | 210,829,760.82                                       |                                                                                | 210,829,760.82        |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                          |                                           | 4,152,480,840.23                                                | (4,152,480,840.23)                                   |                                                                                | (0.00)                |
| Revalúos (Nota 15)                                                           |                                           |                                                                 | 410,386,260.62                                       |                                                                                | 410,386,260.62        |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)             |                                           |                                                                 | (8,180,625,197.54)                                   |                                                                                | (8,180,625,197.54)    |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>                      | \$ 5,777,260,697.61                       | \$ 35,615,747,923.78                                            | \$ (7,559,409,176.10)                                | \$ 0.00                                                                        | \$ 33,833,599,445.29  |

Licenciado César Javier Campa Campos  
Director General de Programación y Presupuesto,  
y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

| Concepto                                                                 | Origen                      | Aplicación                  |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                            |                             |                             |
| <b>Activo Circulante</b>                                                 |                             |                             |
| Efectivo y Equivalentes                                                  |                             | \$ 1,592,745,758.21         |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                               |                             | 2,628,812.13                |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                                    | \$ 136,092,561.38           |                             |
| Almacenes                                                                | 22,682,815.87               |                             |
| <b>Activo No Circulante</b>                                              |                             |                             |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                                    | 341,270,145.06              |                             |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso            |                             | 2,419,987,228.12            |
| Bienes Muebles                                                           |                             | 425,769,263.17              |
| Activos Intangibles                                                      |                             | 196,227,954.03              |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes               | 9,515,430,934.99            |                             |
| <b>PASIVO</b>                                                            |                             |                             |
| <b>Pasivo Circulante</b>                                                 |                             |                             |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                          | 1,595,314,820.42            |                             |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 58,185.28                   |                             |
| <b>Pasivo No Circulante</b>                                              |                             |                             |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo                                          |                             |                             |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>                                     |                             |                             |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>                         |                             |                             |
| Aportaciones                                                             | 575,182,663.26              |                             |
| Donaciones de Capital                                                    | 10,736,065.50               |                             |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>                            |                             |                             |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                            |                             | 3,941,651,079.41            |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 4,152,480,840.23            |                             |
| Revalúos                                                                 | 410,386,260.62              |                             |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                   |                             | 8,180,625,197.54            |
| <b>TOTAL</b>                                                             | <b>\$ 16,759,635,292.61</b> | <b>\$ 16,759,635,292.61</b> |

Licenciado César Javier Campa Campos  
Director General de Programación y Presupuesto,  
y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería  
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

| Concepto                                                                       | Al 31 de diciembre de 2018   | Al 31 de diciembre de 2017   |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>                      |                              |                              |
| Origen:                                                                        |                              |                              |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas                        | \$ 62,587,750,514.06         | \$ 58,576,451,987.68         |
|                                                                                | <b>\$ 62,587,750,514.06</b>  | <b>\$ 58,576,451,987.68</b>  |
| (menos)                                                                        |                              |                              |
| Aplicación:                                                                    |                              |                              |
| Servicios Personales                                                           | \$ 48,719,773,369.94         | \$ 44,980,272,926.69         |
| Materiales y Suministros                                                       | 1,015,474,740.72             | 957,231,453.10               |
| Servicios Generales                                                            | 5,650,258,791.05             | 4,910,067,745.61             |
| Ayudas Sociales                                                                | 78,238,356.26                | 80,390,840.50                |
| Otras Aplicaciones de Operación                                                | 6,913,191,878.25             | 3,496,013,687.12             |
|                                                                                | <b>\$ 62,376,937,136.22</b>  | <b>\$ 54,423,976,653.02</b>  |
|                                                                                | <b>\$ 210,813,377.84</b>     | <b>\$ 4,152,475,334.66</b>   |
| <i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i>                   |                              |                              |
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>                      |                              |                              |
| Origen:                                                                        |                              |                              |
| Bienes Muebles                                                                 | \$ 9,515,430,934.99          | \$ 0.00                      |
| Otros Orígenes de Inversión                                                    | 927,188,873.82               | 560,105,150.90               |
|                                                                                | <b>\$ 10,442,619,808.81</b>  | <b>\$ 560,105,150.90</b>     |
| (menos)                                                                        |                              |                              |
| Aplicación:                                                                    |                              |                              |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                  | \$ 2,419,987,228.12          | \$ 3,819,449,565.15          |
| Bienes Muebles                                                                 | 425,769,263.17               | 760,311,315.48               |
| Otras Aplicaciones de Inversión                                                | 196,227,954.03               | 1,390,775,409.06             |
|                                                                                | <b>\$ 3,041,984,445.32</b>   | <b>\$ 5,970,536,289.69</b>   |
|                                                                                | <b>\$ 7,400,635,363.49</b>   | <b>\$ (5,410,431,138.79)</b> |
| <i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i>                   |                              |                              |
| <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>                  |                              |                              |
| Origen:                                                                        |                              |                              |
| Otros Orígenes de Financiamiento                                               | \$ 2,164,551,026.55          | \$ 1,761,654,247.19          |
| (menos)                                                                        |                              |                              |
| Aplicación:                                                                    |                              |                              |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento                                           | \$ 8,183,254,009.67          | \$ 0.00                      |
|                                                                                | <b>\$ (6,018,702,983.12)</b> | <b>\$ 1,761,654,247.19</b>   |
| <i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i>              |                              |                              |
| <b>Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>\$ 1,592,745,758.21</b>   | <b>\$ 503,698,443.06</b>     |
| (más)                                                                          |                              |                              |
| <i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</i>             | <b>\$ 6,171,107,526.04</b>   | <b>\$ 5,667,409,082.98</b>   |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 17)</b>    | <b>\$ 7,763,853,284.25</b>   | <b>\$ 6,171,107,526.04</b>   |

Licenciado César Javier Campa Campos  
Director General de Programación y Presupuesto,  
y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería  
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

| Concepto                                                      | Saldo Inicial<br>(1)        | Cargos del Periodo<br>(2)      | Abonos del Periodo<br>(3)      | Saldo Final<br>4 = (1+2-3)  | Variación del Periodo<br>(4-1) |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                 |                             |                                |                                |                             |                                |
| <b>Activo Circulante</b>                                      |                             |                                |                                |                             |                                |
| Efectivo y Equivalentes                                       | \$ 6,171,107,526.04         | \$ 1,109,429,132,495.71        | \$ 1,107,836,386,737.50        | \$ 7,763,853,284.25         | \$ 1,592,745,758.21            |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 3,797,180.14                | 72,121,002,885.52              | 72,118,374,073.39              | 6,425,992.27                | 2,628,812.13                   |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 803,810,776.43              | 3,235,831,611.96               | 3,371,924,173.34               | 667,718,215.05              | (136,092,561.38)               |
| Almacenes                                                     | 195,489,305.97              | 562,347,299.67                 | 585,030,115.54                 | 172,806,490.10              | (22,682,815.87)                |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   |                             |                                |                                |                             |                                |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 7,759,489,259.38            | 3,472,552,067.55               | 3,813,822,212.61               | 7,418,219,114.32            | (341,270,145.06)               |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 25,734,965,153.36           | 35,648,546,475.35              | 33,228,559,247.23              | 28,154,952,381.48           | 2,419,987,228.12               |
| Bienes Muebles                                                | 5,378,014,495.50            | 3,040,334,243.06               | 2,614,564,979.89               | 5,803,783,758.67            | 425,769,263.17                 |
| Activos Intangibles                                           | 935,320,901.50              | 391,742,508.06                 | 195,514,554.03                 | 1,131,548,855.53            | 196,227,954.03                 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 0.00                        | 24,746,374.09                  | 9,540,177,309.08               | (9,515,430,934.99)          | (9,515,430,934.99)             |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>\$ 46,981,994,598.32</b> | <b>\$ 1,227,926,235,960.97</b> | <b>\$ 1,233,304,353,402.61</b> | <b>\$ 41,603,877,156.68</b> | <b>\$ (5,378,117,441.64)</b>   |

Licenciado César Javier Campa Campos  
Director General de Programación y Presupuesto,  
y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

| Concepto                               | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo  | Saldo Final del Periodo    |
|----------------------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| <b>Corto Plazo</b>                     |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             |                            |                            |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <i>Subtotal Corto Plazo</i>            |                        |                             |                            |                            |
| <b>Largo Plazo</b>                     |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             |                            |                            |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <i>Subtotal Largo Plazo</i>            |                        |                             |                            |                            |
| <b>Otros Pasivos</b>                   | Moneda Nacional        | Diversas / México           | \$ 6,174,904,705.69        | \$ 7,770,277,711.39        |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>     |                        |                             | <b>\$ 6,174,904,705.69</b> | <b>\$ 7,770,277,711.39</b> |

Licenciado César Javier Campa Campos  
Director General de Programación y Presupuesto,  
y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería  
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII.

NOTAS DE DESGLOSE

"Notas al Estado de Situación Financiera"

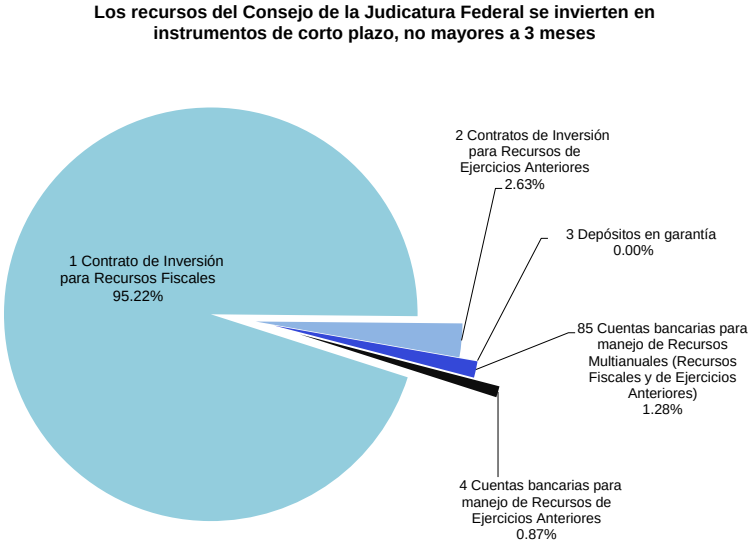
Activo

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables de 89 cuentas bancarias de cheques y depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos, 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C., para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; así como 3 depósitos en garantía que se integran como a continuación se detalla:

| Concepto                                                                                                 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Bancos / Tesorería</b>                                                                                |                            |
| 85 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Multianuales (Recursos fiscales y de ejercicios anteriores) | \$ 99,594,104.74           |
| 4 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Ejercicios Anteriores                                     | 67,648,085.00              |
| <b>Total de Bancos / Tesorería</b>                                                                       | <b>\$ 167,242,189.74</b>   |
| <b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>                                                            |                            |
| 1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales                                                           | \$ 7,392,326,209.01        |
| 2 Contratos de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores                                          | 204,132,854.83             |
| <b>Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>                                                   | <b>\$ 7,596,459,063.84</b> |
| <b>Depósitos de Terceros en Garantía o Administración</b>                                                |                            |
| 3 Depósitos en garantía <sup>1</sup>                                                                     | \$ 152,030.67              |
| <b>Total de Depósitos de Terceros en Garantía o Administración</b>                                       | <b>\$ 152,030.67</b>       |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>                                                                  | <b>\$ 7,763,853,284.25</b> |

<sup>1</sup> Registrados a solicitud de la Administración del Edificio de Naucalpan, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Servicios Generales, mediante oficio número SEA/DGSG/CAE/AENYRPN/1502/2018, de fecha 09 de agosto de 2018.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

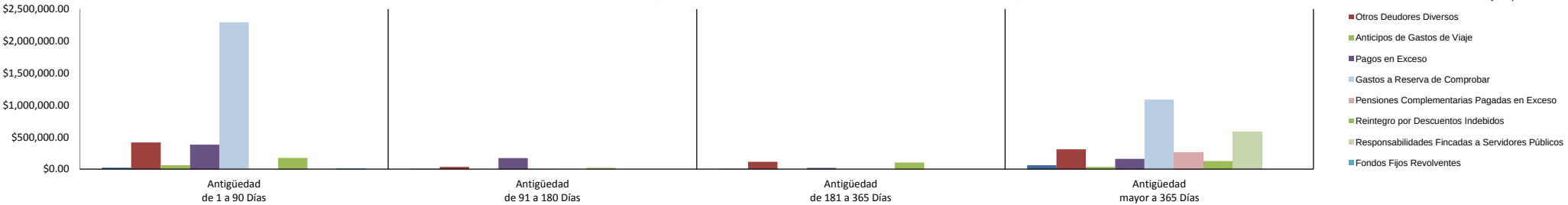
Al 31 de diciembre de 2018

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos y el reconocimiento de adeudos, así como por el proceso de nómina que presentan algunos servidores públicos. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que por causa de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo y por los adeudos de Pensiones Complementarias pagadas en exceso. Cabe señalar, que el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones. A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

| Concepto                                                      | Antigüedad de 1 a 90 Días | Antigüedad de 91 a 180 Días | Antigüedad de 181 a 365 Días | Antigüedad mayor a 365 Días | Al 31 de diciembre de 2018 | Porcentaje     | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación              |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|------------------------|
| <sup>1</sup> Deudores Diversos Funcionarios y Empleados       | \$ 20,246.03              | \$ 3,838.37                 | \$ 890.28                    | \$ 59,795.98                | \$ 84,770.66               | 1.32%          | \$ 41,218.78               | \$ 43,551.88           |
| <sup>2</sup> Otros Deudores Diversos                          | 416,752.47                | 34,351.61                   | 112,494.19                   | 307,700.92                  | 871,299.19                 | 13.56%         | 1,219,132.93               | (347,833.74)           |
| <sup>3</sup> Anticipos de Gastos de Viaje                     | 61,450.53                 | 0.00                        | 0.00                         | 31,433.60                   | 92,884.13                  | 1.44%          | 237,731.16                 | (144,847.03)           |
| <sup>4</sup> Pagos en Exceso                                  | 381,819.23                | 169,611.18                  | 18,433.07                    | 160,174.99                  | 730,038.47                 | 11.36%         | 0.00                       | 730,038.47             |
| <sup>5</sup> Gastos a Reserva de Comprobar                    | 2,293,417.40              | 3,728.90                    | 0.00                         | 1,082,621.69                | 3,379,767.99               | 52.59%         | 1,231,929.57               | 2,147,838.42           |
| <sup>6</sup> Pensiones Complementarias Pagadas en Exceso      | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                         | 261,856.65                  | 261,856.65                 | 4.08%          | 318,989.01                 | (57,132.36)            |
| <sup>7</sup> Reintegro por Descuentos y Cobros Indevidos      | 176,330.55                | 17,389.20                   | 100,394.80                   | 125,267.68                  | 419,382.23                 | 6.53%          | 164,360.74                 | 255,021.49             |
| <sup>8</sup> Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                         | 583,817.95                  | 583,817.95                 | 9.09%          | 583,817.95                 | 0.00                   |
| <sup>9</sup> Fondos Fijos Revolventes                         | 2,175.00                  | 0.00                        | 0.00                         | 0.00                        | 2,175.00                   | 0.03%          | 0.00                       | 2,175.00               |
| <b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>    | <b>\$ 3,352,191.21</b>    | <b>\$ 228,919.26</b>        | <b>\$ 232,212.34</b>         | <b>\$ 2,612,669.46</b>      | <b>\$ 6,425,992.27</b>     | <b>100.00%</b> | <b>\$ 3,797,180.14</b>     | <b>\$ 2,628,812.13</b> |

El 52.17% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 90 días



- <sup>1</sup> Incluye adeudos por concepto de excedentes en el servicio de internet móvil y telefonía celular, los cuales corren a cargo del servidor público que tiene asignada la línea; se hizo de conocimiento los importes por recuperar a la Dirección General de Servicios Generales a efecto de gestionar lo conducente, a través del oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/0061/2019 de fecha 04/01/2019; por lo que respecta a los saldos mayores a 365 días, con el oficio número DGAJ/1063/2019 de fecha 21/01/2019 la Dirección General de Asuntos Jurídicos informa que la averiguación previa PGR/CHIS/TAP-I/21/2014 por el adeudo del expediente 79047, continúa en reserva en términos del artículo 131 del Código Federal de Procedimientos Penales; en el caso de capacitación, con los oficios SEFSP/DGPP/STC/DEF/0151/2019 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/0153/2019 se da seguimiento con el Instituto de la Judicatura Federal y la Dirección General de Asuntos Jurídicos a los saldos de los expedientes 41324 y 96224.
- <sup>2</sup> Incluye los registros pendientes de regularizar por la Coordinación de Administración Regional en el Sistema de Control de Deudas, que en su mayoría corresponden a descuentos por pagos indevidos, sanciones y retenciones a terceros, mismos que fueron reportados mediante el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/6574/2018 de fecha 13/12/2018, así como adeudos por concepto de capacitación, los cuales se encuentran en proceso de depuración por parte del Instituto de la Judicatura Federal.
- <sup>3</sup> Incluye saldos pendientes de comprobar por parte de los servidores públicos que realizaron alguna comisión oficial en una entidad distinta a la de su asignación, respecto del saldo mayor a 365 días, a través del oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/0098/2019 de fecha 07/01/2019, se solicitó al Instituto de la Judicatura Federal se informe sobre el estatus que guarda la recuperación de los anticipos otorgados a los expedientes 25394, 17964, 16239 y 14270.
- <sup>4</sup> Se integra por adeudos al CJF por pagos en exceso o indevidos, así como por concepto de sueldos y pensiones alimenticias reportados por las Unidades Administrativas de Recursos Humanos, derivados de registros en el Sistema de Control de Deudas, en atención a las Recomendaciones de Auditoría con el oficio SEFSP/DGRH/DN/SPPT/64623/2018, se registraron los adeudos que reportó la Dirección General de Recursos Humanos con cifras al 31 de diciembre de 2018, por lo que corresponde a los adeudos de Acreedores Alimentarios, con el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/0186/2019 de fecha 09/01/2019 se solicitó a la Coordinación de Administración Regional se validen los saldos con cifras al 31 de diciembre de 2018 y se indique el tratamiento que se dará a cada uno de ellos; adicionalmente con el similar SEFSP/DGPP/STC/DEF/0187/2019, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos, se informe el estatus que guardan los adeudos.
- <sup>5</sup> El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos de conformidad a los Lineamientos de Gastos a Reserva de Comprobar vigentes, con los oficios SEFSP/DGPP/STC/DEF/0116/2019 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/0118/2019 de fecha 07/01/2019, se solicita la regularización a saldos mayores a 30 días; con relación al saldo mayor a 365 días, se envió al Instituto de la Judicatura Federal el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/0120/2019 de fecha 07/01/2019, a través del cual se solicita se comunique el estatus que guarda el adeudo del expediente 404; así mismo, con el oficio CPJF-DGSRSEP-0258/2019 de fecha 14/01/2019 la Dirección General de Substanciación, Registro y Seguimiento de la Evolución Patrimonial, hace de conocimiento que existe un asunto que se encuentra en estudio para la elaboración de la resolución correspondiente.
- <sup>6</sup> Remanente por recuperación de recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad al oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017; con oficio SEFSP/DGSP/DPI/10807/2018 de fecha 07/12/2018, se comunicó que se efectuó el descuento mensual 13 de 68 por \$4,761.03.
- <sup>7</sup> Importes reportados mediante oficios SEFSP/DGPP/STC/DEF/0096/2019 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/0128/2019 del 07 y 08 de enero de 2019 respectivamente, provenientes de cédulas por concepto nominal "Reintegro por Descuentos Indevidos Gravables ISN" y "Reintegro por Cobros Indevidos No Gravable ISN".
- <sup>8</sup> Adeudo al Consejo de la Judicatura Federal en proceso de recuperación, con el oficio DGAJ/1070/2019 de fecha 21/01/2019, se comunica que continúa pendiente el recurso de apelación en contra de la sentencia, toca penal 145/2018, del Tercer Tribunal Unitario del Decimosegundo Circuito, con sede en Culiacán, Sinaloa.
- <sup>9</sup> El saldo corresponde al importe de un cheque expedido en el mes de diciembre de 2018, mismo que fue cancelado en enero de 2019.



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**  
Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyos saldos se encuentran pendientes de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

| Anticipos a Contratistas por Obras Públicas            | Inmueble                                                                                                                    | Ciudad / Estado                          | Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal | Referencia / Contrato                              | Situación del Contrato                  | Saldo pendiente de amortizar |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|
| Consorcio Edificador y Constructor Núñez, S.A. de C.V. | Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial.                                                                              | Tepic / Nayarit                          | 2016                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/20/2016                            | Rescindido                              | \$ 194,721,827.03            |
| Constructora Jonap, S.A. de C.V.                       | Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.                                                                    | Torreón / Coahuila                       | 2016                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/17/2016                            | Rescindido                              | 144,669,124.83               |
| Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.                  | Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Angel.                                                                           | Ciudad de México                         | 2012                                     | CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/2012                        | En Litigio                              | 82,960,429.84                |
| Hycsa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I de C.V.       | Avenida Quintín Rodríguez S/N, Delegación La Pila.                                                                          | San Luis Potosí / San Luis Potosí        | 2017                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/16/2017                            | En proceso de Rescisión                 | 30,029,317.02                |
| Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.                     | Boulevard José María Patoni No. 103 Predio denominado "El Tule". Vialidad Futura P.O. y Calle 4 P.O., Colonia Puerta Oeste. | Durango / Durango<br>Hermosillo / Sonora | 2016<br>2018                             | CJF/SEA/DGIM/LP/11/2016<br>CJF/SEA/DGIM/LP/01/2018 | En proceso de Finiquito<br>En Ejecución | 26,840,065.51                |
| Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V.  | Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur.                                                                             | Querétaro / Querétaro                    | 2011                                     | CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/2011                        | En Litigio                              | 25,554,089.21                |
| Pinl, S.A. de C.V.                                     | Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.                                                                  | Tuxtla Gutiérrez / Chiapas               | 2018                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/06/2018                            | En Ejecución                            | 24,220,729.81                |
| Arquidiseño Integral, S.A. de C.V.                     | Calle Quetzalli No. 901, Fraccionamiento Los Álamos.                                                                        | Celaya / Guanajuato                      | 2017                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/11/2017                            | En Ejecución                            | 20,692,947.86                |
| Mc Suministros, S.A. de C.V.                           | Calle Guerrero No. 144, Colonia Tizapán.<br>Avenida Revolución No. 1884, Colonia San Ángel.                                 | Ciudad de México                         | 2018                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/07/2018<br>CJF/SEA/DGIM/LP/19/2018 | En Ejecución                            | 15,998,454.07                |
| Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.      | Palmira S/N.                                                                                                                | San Luis Potosí / San Luis Potosí        | 2011                                     | CJF/SEORMSG/DGIM/LP/19/2011                        | En Litigio                              | 14,785,255.66                |
| Constructora y Promotora Satélite, S.A. de C.V.        | Huerto Santa Isabel, Carretera al Cantón Murillo S/N.                                                                       | Tapachula / Chiapas                      | 2018                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/03/2018                            | En Ejecución                            | 12,102,270.06                |
| Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.     | Avenida El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington.                                      | Chihuahua / Chihuahua                    | 2016                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/13/2016                            | En Ejecución                            | 10,379,770.62                |
| Macinter, S.A. de C.V.                                 | Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín.                                                                           | Nezahualcóyotl / Estado de México        | 2007                                     | CJF/SEORMSG/DGIM/LP/05/2007                        | En proceso de Finiquito                 | 9,324,137.44                 |
| Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.       | Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués.                                         | Acapulco / Guerrero                      | 2016                                     | CJF-01J/AD/CJFPG/2016                              | Rescindido                              | 8,638,547.16                 |
| Mbg Constructora, S.A. de C.V.                         | Avenida del Jagüey No. 810, Junta Auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo.                                                   | San Andrés Cholula / Puebla              | 2018                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/08/2018                            | En Ejecución                            | 7,952,530.53                 |
| Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.        | Predio Rústico en Santa Anita Huiloac.                                                                                      | Apizaco / Tlaxcala                       | 2016                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/04/2016                            | En proceso de Finiquito                 | 7,735,489.24                 |
| Constructora Erpo, S.A. de C.V.                        | Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a.                                                                                          | Mexicali / Baja California               | 2000                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/05/2000                            | En Litigio                              | 4,024,063.08                 |
| 10 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00    |                                                                                                                             |                                          |                                          |                                                    |                                         | 9,309,474.65                 |
| Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas      |                                                                                                                             |                                          |                                          |                                                    |                                         | \$ 649,938,523.62            |

...

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

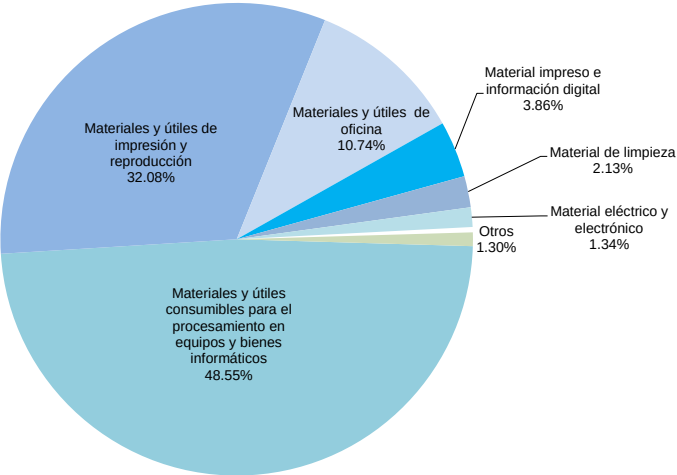
Al 31 de diciembre de 2018

| Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento         | Inmueble                                                               | Ciudad / Estado                   | Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal | Referencia / Contrato   | Situación del Contrato  | Saldo pendiente de amortizar |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Proyectos y Construcciones Marlu, S.A. de C.V.                    | Avenida Paseo Usumacinta No. 1122, Colonia Tabasco 2000.               | Villahermosa / Tabasco            | 2018                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/21/2018 | En Ejecución            | \$ 5,034,476.24              |
| Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.              | Antiguo camino a Culhuacán No. 202, Colonia Santa Isabel Industrial.   | Ciudad de México                  | 2018                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/18/2018 | En Ejecución            | 2,649,415.60                 |
| Sofía Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.          | Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte. | Reynosa / Tamaulipas              | 2016                                     | CJF-11/AD/CJPFT/2016    | En proceso de Rescisión | 1,763,021.46                 |
| Construcciones, Instalaciones y Mantenimiento Aries, S.A. de C.V. | Calle Palmira S/N, Fraccionamiento Desarrollo del Pedregal.            | San Luis Potosí / San Luis Potosí | 2017                                     | CJF-10/CPS/EPSLP/20171  | En Litigio              | 1,704,219.72                 |
| Baser Infraestructura, S.A. de C.V.                               | Ciudad Industrial Xicoténcatl Tetla.                                   | Tlaxcala / Tlaxcala               | 2018                                     | CJF/SEA/DGIM/LP/13/2018 | En Ejecución            | 1,574,409.04                 |
| Construcciones y Proyectos Dajo, S.A. de C.V.                     | Avenida Juárez S/N, Colonia Centro.                                    | Torreón / Coahuila                | 2018                                     | CJF-31/AD/AJDMC/2018    | En Ejecución            | 1,005,524.35                 |
| 9 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00                |                                                                        |                                   |                                          |                         |                         | 4,048,625.02                 |
| Total Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento   |                                                                        |                                   |                                          |                         |                         | \$ 17,779,691.43             |
| Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios                    |                                                                        |                                   |                                          |                         |                         | \$ 667,718,215.05            |

Nota 4.- Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

| Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo                                       | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos        | \$ 83,903,241.48           | \$ 114,196,752.67          | \$ (30,293,511.19) |
| Materiales y útiles de impresión y reproducción                                               | 55,439,427.41              | 42,769,149.46              | 12,670,277.95      |
| Materiales y útiles de oficina                                                                | 18,552,971.29              | 21,584,383.70              | (3,031,412.41)     |
| Material impreso e información digital                                                        | 6,671,847.45               | 8,915,458.19               | (2,243,610.74)     |
| Material de limpieza                                                                          | 3,688,980.39               | 2,267,925.28               | 1,421,055.11       |
| Material eléctrico y electrónico                                                              | 2,308,482.31               | 1,785,302.79               | 523,179.52         |
| Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles | 626,587.29                 | 628,710.15                 | (2,122.86)         |
| Utensilios para el servicio de alimentación                                                   | 620,467.94                 | 559,127.84                 | 61,340.10          |
| Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones                          | 324,236.49                 | 1,295,097.40               | (970,860.91)       |
| Refacciones, accesorios y herramientas menores                                                | 275,779.18                 | 649,474.58                 | (373,695.40)       |
| Materiales de construcción                                                                    | 153,786.31                 | 98,908.05                  | 54,878.26          |
| Vestuario y uniformes                                                                         | 63,635.81                  | 105,319.18                 | (41,683.37)        |
| Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo                                 | 58,084.53                  | 1,541.51                   | 56,543.02          |
| Material estadístico y geográfico                                                             | 38,283.37                  | 38,588.59                  | (305.22)           |
| Productos alimenticios para el personal en instalaciones a cargo del CJF                      | 34,426.25                  | 0.00                       | 34,426.25          |
| Materiales complementarios                                                                    | 24,359.39                  | 406,777.05                 | (382,417.66)       |
| Prendas de seguridad y protección personal                                                    | 17,614.45                  | 79,101.27                  | (61,486.82)        |
| Materiales, accesorios y suministros médicos                                                  | 4,278.76                   | 30,956.22                  | (26,677.46)        |
| Medicinas y productos farmacéuticos                                                           | 0.00                       | 46,901.04                  | (46,901.04)        |
| Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias               | 0.00                       | 29,831.00                  | (29,831.00)        |
| Total de Almacenes                                                                            | \$ 172,806,490.10          | \$ 195,489,305.97          | \$ (22,682,815.87) |





**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 5.- Inversiones Financieras a Largo Plazo:**

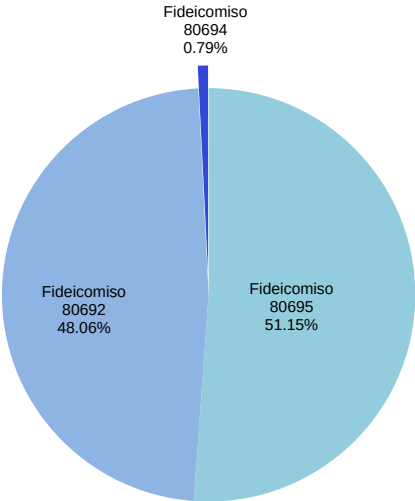
El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro; los recursos de este fideicomiso se podrán invertir en instrumentos cuya disponibilidad varíe entre un día y hasta 5 años.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

| Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 1064807                     | \$ 3,855,503,571.70        | \$ 4,462,772,783.36        | \$ (607,269,211.66) <sup>1</sup> |
| Deudores Diversos (Gastos a Reserva de Comprobar)                                     | 0.00                       | 1,517,109.12               | (1,517,109.12) <sup>2</sup>      |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo                                                       | (61,061,532.64)            | (82,497,149.53)            | 21,435,616.89 <sup>3</sup>       |
| <b>Fideicomiso 80695</b>                                                              | <b>\$ 3,794,442,039.06</b> | <b>\$ 4,381,792,742.95</b> | <b>\$ (587,350,703.89)</b>       |

| Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                   |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-1064798            | \$ 1,612,831.13            | \$ 1,522,003.51            | \$ 90,827.62 <sup>4</sup>   |
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500               | 3,563,263,523.00           | 3,321,441,678.21           | 241,821,844.79 <sup>5</sup> |
| Deudores Diversos                                                            | 13,781.90                  | 0.00                       | 13,781.90 <sup>6</sup>      |
| <b>Fideicomiso 80692</b>                                                     | <b>\$ 3,564,890,136.03</b> | <b>\$ 3,322,963,681.72</b> | <b>\$ 241,926,454.31</b>    |

| Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862                                                                                                                                                | \$ 54,795.66               | \$ 50,733.70               | \$ 4,061.96 <sup>7</sup>   |
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300                                                                                                                                                       | 58,832,143.56              | 54,682,101.00              | 4,150,042.56 <sup>8</sup>  |
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064806                                                                                                                                                | 0.01                       | 0.01                       | 0.00                       |
| <b>Fideicomiso 80694</b>                                                                                                                                                                                             | <b>\$ 58,886,939.23</b>    | <b>\$ 54,732,834.71</b>    | <b>\$ 4,154,104.52</b>     |
| <b>Total Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>                                                                                                                                                                       | <b>\$ 7,418,219,114.32</b> | <b>\$ 7,759,489,259.38</b> | <b>\$ (341,270,145.06)</b> |



<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2018, la fiduciaria reportó intereses acumulados del ejercicio 2018 por \$308,422,876.03, la variación que se observa proviene de los pagos efectuados por adquisición de Mobiliario, Bienes Informáticos y Honorarios por Administración, así como al pago a constructoras por los trabajos efectuados en diversas zonas de la República Mexicana.

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2018, no se presentan recursos pendientes de comprobar.

<sup>3</sup> Representan las obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2018; se observa un decremento en comparación con 2017, debido a los pagos por ejecución de obra efectuados en el presente ejercicio, las cuales incluyen \$42,141,264.43 por concepto de retenciones, mismas que una vez concluido el análisis por parte del área operativa podrán ser liberadas para pago, o en caso contrario, serán sanciones que se ampliarán al Fideicomiso.

<sup>4</sup> Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

<sup>5</sup> Incluye los intereses del ejercicio reportados por la fiduciaria, así como los gastos de operación y demás erogaciones realizadas.

<sup>6</sup> Remanente por recuperación de recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad al oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017; con oficio SEFSP/DGSP/DPI/10807/2018 de fecha 07/12/2018, se comunicó que se efectuó el descuento mensual 13 de 68 por \$250.58 cada uno.

<sup>7</sup> Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

<sup>8</sup> Incluye los intereses del ejercicio reportados por la fiduciaria, así como los gastos de operación y demás erogaciones realizadas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Nota 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra a continuación:

| Concepto                                                                      | Al 31 de diciembre de 2018  | Al 31 de diciembre de 2017  | Variación                  | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Terrenos                                                                      | \$ 3,720,478,190.40         | \$ 2,919,263,901.02         | \$ 801,214,289.38          | Adquisición de dos terrenos en el mes de febrero de 2018, uno en los Mochis, Sinaloa y otro en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por transferencia del Fideicomiso 80695 "FIREPE"; dos terrenos recibidos en donación, uno en el mes de marzo de 2018, en Culiacán, Sinaloa y otro en mayo de 2018, en Ciudad Obregón, Sonora; adquisición de dos terrenos en el mes de junio de 2018, uno en Xalapa, Veracruz y otro en Xochitepec, Morelos; reconocimiento individualizado del valor del terreno y construcción en el mes de julio de 2018, en inmuebles ubicados en Reynosa, Tamaulipas, Ciudad de México y Tampico, Tamaulipas; asimismo, regularización del valor catastral de terrenos en inmuebles ubicados en los estados de Querétaro, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Veracruz en octubre de 2018; en noviembre de 2018, se registró la revalorización de 1 terreno propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Boca del Río, Veracruz.<br>En el mes de diciembre de 2018, se recibió un terreno en donación ubicado en Nezahualcóyotl, Estado de México; se registró la actualización del valor catastral de inmuebles ubicados en diferentes estados de la República, así como la baja del registro contable de un terreno recibido en donación ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, autorizado por la Dirección General de Servicios Generales mediante Punto para Acuerdo de fecha 18 de noviembre de 2018. |
| Viviendas                                                                     | 508,048,344.43              | 490,924,170.67              | 17,124,173.76              | En el mes de diciembre de 2018, se registró la actualización del valor catastral de las casas que forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación en diversos estados de la República.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Edificios No Habitacionales                                                   | 22,510,505,334.75           | 15,252,501,839.30           | 7,258,003,495.45           | Se registraron capitalizaciones de construcciones en proceso, capitalización de obras ejecutadas en inmuebles no propios; adquisición de un inmueble en febrero de 2018 en Reynosa, Tamaulipas por transferencia del Fideicomiso 80695 "FIREPE"; en el mes de junio de 2018 se adquirió un inmueble en la Ciudad de México; así como en el mes de julio de 2018 se llevó a cabo el reconocimiento individualizado del valor de terreno y construcción en inmuebles ubicados en Reynosa, Tamaulipas, Ciudad de México y Tampico, Tamaulipas; asimismo, se llevó a cabo la regularización del valor catastral de construcción en inmuebles ubicados en los estados de Querétaro y Sinaloa; en noviembre de 2018, se registró la capitalización de 7 obras ejecutadas en inmuebles no propios, 1 en Jalisco, 1 en Nuevo León, 1 en Baja California Sur, 3 en la Ciudad de México y 1 en Coahuila.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Construcciones en Proceso                                                     | 1,415,920,511.90            | 7,072,275,242.37            | (5,656,354,730.47)         | En el mes de diciembre de 2018, se registró la actualización del valor catastral en inmuebles ubicados en diversos estados de la República.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>\$ 28,154,952,381.48</b> | <b>\$ 25,734,965,153.36</b> | <b>\$ 2,419,987,228.12</b> | Reconocimiento de diversas estimaciones de obra, así como capitalizaciones de construcciones en proceso a edificios no habitacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

El padrón inmobiliario del Consejo de la Judicatura Federal se integra por 499 inmuebles, los cuales están distribuidos de la manera siguiente:

- 345 inmuebles forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, de los cuales 344 son viviendas y 1 terreno que es utilizado como acceso vial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 154 inmuebles asignados para áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, de los cuales 131 son edificios no habitacionales y 23 son terrenos sin valores de construcción.

Los 131 edificios no habitacionales se conforman por 124 construcciones en terrenos propiedad del Consejo y 7 capitalizaciones de obras realizadas en terrenos no propios con situación jurídica en "comodato, espacio asignado y destino".

Es preciso señalar que derivado del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 26 de enero de 2018, que en su artículo Quinto Transitorio establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales al Consejo de la Judicatura Federal, se encuentran en proceso de donación por parte del Alto Tribunal los predios ubicados en Parque Industrial Exportec II Lote No. 4, 5 y 6 en Toluca, Estado de México, y la fracción del terreno identificado como fusión de 24 parcelas pertenecientes al Ex Ejido de San Andrés Ahuashuatepec en Tzompantepec, Tlaxcala.

Asimismo, es conveniente señalar que el incremento que se presenta en el comparativo de los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2018 por \$7,258,003,495.45 de la cuenta de Edificios No Habitacionales, obedece principalmente a la disminución de (\$5,656,354,730.47) que se presenta en la cuenta de Construcciones en Proceso originada por la capitalización de obras públicas, de conformidad al pronunciamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante oficio número CONAC/Secretaría Técnica.-082/2017 de fecha 25 de mayo de 2017 en el que señala que "cuando se concluye la obra, se debe transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión)", motivo por el cual durante el ejercicio fiscal de 2018 fueron reconocidos los valores de las obras ejecutadas (construcciones en proceso) en los bienes inmuebles (edificios no habitacionales) con base en las actas de entrega recepción de los trabajos, independientemente de los procesos de finiquito de los contratos.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Nota 7.- Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo. Su saldo se integra como enseguida se detalla:

| Concepto                                      | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | \$ 4,819,041,453.01        | \$ 4,388,404,921.82        | \$ 430,636,531.19        | La variación corresponde a altas de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos por transferencia del "Fideicomiso 80695 FIREPE"; reclasificación de bienes muebles en los proyectos integrales de Cancún, Quintana Roo y Apizaco, Tlaxcala; adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, así como bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por reclasificación de transferencias del "Fideicomiso 80695 FIREPE", desecho, donación, siniestro, venta a terceros y venta a empleados. En diciembre de 2018, se registraron altas de bienes informáticos por transferencias del "Fideicomiso 80695 FIREPE", así como adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos; por otra parte, se registraron bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por cancelación de pasivos, donación, venta a empleados y venta a terceros. |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 476,296,984.14             | 488,954,736.56             | (12,657,752.42)          | La variación corresponde a bajas de vehículos blindados por transferencia al SAE, baja de vehículos destinados a servicios administrativos y a servidores públicos; así como adquisiciones de vehículos para servicios administrativos y para servidores públicos. En diciembre 2018, no se registraron movimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 458,026,468.52             | 453,704,882.94             | 4,321,585.58             | La variación corresponde a altas de herramientas por transferencia del "Fideicomiso 80695 FIREPE"; adquisiciones de sistemas de aire acondicionado, equipo de comunicación y de maquinaria y equipo eléctrico; así como bajas de herramientas, equipo de comunicación y telecomunicación por desecho, donación y venta. En diciembre de 2018, se registró la adquisición de equipos de comunicación y telecomunicación, sistemas de aire acondicionado, herramientas y máquinas herramienta; así como bajas por donación y venta a terceros de equipo de comunicación y telecomunicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo  | 33,286,545.24              | 30,859,993.24              | 2,426,552.00             | La variación corresponde a adquisiciones de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video; así como bajas de equipo educacional y recreativo de cámaras fotográficas y de video por donación, siniestro y venta. En diciembre de 2018, se registraron altas de otro mobiliario y equipo, de equipos y aparatos audiovisuales; así como la baja de equipos y aparatos audiovisuales por siniestro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 16,408,930.27              | 15,366,583.45              | 1,042,346.82             | La variación corresponde a altas de equipo médico y de laboratorio; así como instrumental médico y de laboratorio. En diciembre de 2018, se registraron adquisiciones de equipo e instrumental médico y de laboratorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 723,377.49                 | 723,377.49                 | 0.00                     | Sin movimientos en el período.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Total de Bienes Muebles</b>                | <b>\$ 5,803,783,758.67</b> | <b>\$ 5,378,014,495.50</b> | <b>\$ 425,769,263.17</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

La Dirección General de Recursos Materiales, la Coordinación de Administración Regional así como la Dirección General de Servicios Generales a la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentran en proceso del levantamiento del inventario físico de bienes muebles en propiedad del Consejo de la Judicatura Federal del ejercicio 2018, mismo que tiene un 81.93% de avance, precisando respecto al 18.07% restante, que las Administraciones Regionales, Delegaciones Administrativas y Administraciones de Edificios Centrales continúan con el proceso de levantamiento y/o conciliación del inventario. Por tal motivo, no existe reconocimiento del resultado del inventario en la información que integra los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Es preciso señalar que derivado del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 26 de enero de 2018, que en su artículo Quinto Transitorio establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales al Consejo de la Judicatura Federal, se encuentra pendiente el registro de 997 bienes muebles por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, en virtud de que el listado de activos incluido en el acta de entrega recepción suscrita con el Alto Tribunal, considera bienes muebles diferentes a los originalmente considerados para la transferencia.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Nota 8.- Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto                            | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licencias                           | \$ 928,646,057.63          | \$ 743,932,466.94          | \$ 184,713,590.69        | En el mes de diciembre de 2018, se registró la adquisición de las licencias de derechos de uso de los productos de software Microsoft, así como los derechos de soporte y aseguramiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Software                            | 202,902,797.90             | 191,388,434.56             | 11,514,363.34            | La variación corresponde a altas de software en el mes de enero de 2018, por transferencia del Fideicomiso 80695, así como adquisiciones de software DevCraft Ultimate, DevExpress ASP NET y unidades de enrolamiento para firma electrónica FIREL. En diciembre de 2018, se registraron adquisiciones por renovación de software LSAP, ASPOSE, Armstrong Web, ALEPH soporte y actualización, software para salas de juicios orales y servidor de gestión de salas por transferencias del Fideicomiso 80695 "FIREPE". |
| <b>Total de Activos Intangibles</b> | <b>\$ 1,131,548,855.53</b> | <b>\$ 935,320,901.50</b>   | <b>\$ 196,227,954.03</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Nota 9.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

El saldo de esta cuenta representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, incluye los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. Su saldo se integra como se detalla a continuación:

| Concepto                                      | Depreciación / Amortización | Ejercicios Anteriores <sup>1,2</sup> | Del ejercicio <sup>3</sup> | Total                      |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Edificios No Habitacionales                   | Depreciación                | \$ 4,020,439,185.14                  | \$ 722,537,839.95          | \$ 4,742,977,025.09        |
| Viviendas                                     | Depreciación                | 37,683,232.64                        | 9,818,483.39               | 47,501,716.03              |
| Mobiliario y Equipo de Administración         | Depreciación                | 2,973,011,150.62                     | 352,675,987.36             | 3,325,687,137.98           |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | Depreciación                | 391,331,706.88                       | 12,773,886.33              | 404,105,593.21             |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | Depreciación                | 224,368,846.30                       | 59,922,372.52              | 284,291,218.82             |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo    | Depreciación                | 27,889,998.25                        | 1,105,600.05               | 28,995,598.30              |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | Depreciación                | 10,243,346.92                        | 1,405,163.08               | 11,648,510.00              |
| Licencias                                     | Amortización                | 328,730,955.04                       | 174,695,964.98             | 503,426,920.02             |
| Software                                      | Amortización                | 152,519,371.41                       | 14,277,844.13              | 166,797,215.54             |
|                                               |                             | <b>\$ 8,166,217,793.20</b>           | <b>\$ 1,349,213,141.79</b> | <b>\$ 9,515,430,934.99</b> |

<sup>1</sup> Depreciación histórica acumulada al 31 de diciembre de 2017, registrada en el mes de marzo y diciembre de 2018.

<sup>2</sup> Amortización histórica acumulada al 31 de diciembre de 2017, registrada en el mes de julio de 2018.

<sup>3</sup> Depreciaciones y amortizaciones registradas durante el presente ejercicio, este saldo integra la cancelación de la depreciación acumulada de los activos dados de baja durante el periodo.

La Dirección General de Programación y Presupuesto con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de depreciación y amortización de bienes, durante el ejercicio de 2018 dio inicio a las gestiones necesarias para la implementación en el Sistema SAP del proceso de cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles, inmuebles y activos intangibles en propiedad, siendo conveniente mencionar que los trabajos realizados en coordinación con las Direcciones Generales de Recursos Materiales, de Servicios Generales, de Inmuebles y Mantenimiento así como de Tecnologías de la Información, iniciaron una vez definida la vida útil y los porcentajes de depreciación y amortización de los activos.

Asimismo, que para el cálculo y registro de la depreciación y amortización histórica acumulada de los bienes, fue considerada la vida útil de los activos desde su fecha de adquisición, motivo por el cual en atención al pronunciamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante oficio número CONAC/Secretaría Técnica.-135/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 en el que señala que "la depreciación acumulada del ejercicio de 2017 y anteriores, debe registrarse atendiendo lo establecido en el numeral 16.1 del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", mismo que en su apartado a. señala:

a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

En razón de lo anterior, el monto de \$8,166,217,793.20 correspondiente a la depreciación y amortización acumulada de bienes de ejercicios anteriores, fue registrada afectando la cuenta 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Los porcentajes utilizados en el cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles está definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal, emitidos mediante oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018.





**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 10.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos. En relación al concepto Servicios Personales incluye entre otras nóminas, el pasivo del Aguinaldo Segunda Parte con Base en Sueldo y Compensación Garantizada que serán pagadas en el ejercicio 2019; así como, sueldos devengados no cobrados que en su gran mayoría corresponden a pasivos con antigüedad menor a 365 días.

Por lo que se refiere a Proveedores y Contratistas, se incluyen los pasivos del ejercicio 2018, para su pago en el ejercicio 2019; asimismo, se cuenta con saldos que se encuentran en proceso legal, en proceso de ejecución y/o trámite de finiquito.

En lo que respecta a Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios que corresponden a los pasivos nominales, que se generaron en el mes de diciembre de 2018 que se pagarán en el mes de enero de 2019; se consideran los pasivos de las retenciones de Impuesto Sobre Nómina, carga social, SAR-FOVISSSTE del 6° bimestre y otras cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

El saldo de otras cuentas por pagar, lo conforman las recuperaciones de gasto y productos financieros de ejercicios anteriores, la economía presupuestal, así como los rendimientos y aprovechamientos de recursos del ejercicio 2018, que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.

A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dio origen a la obligación de pago de los mismos:

| Concepto                                                             | Antigüedad de 1 a 90 Días  | Antigüedad de 91 a 180 Días | Antigüedad de 181 a 365 Días | Antigüedad mayor a 365 Días | Al 31 de diciembre de 2018 | Porcentaje     | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                  |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo <sup>1</sup>            | \$ 309,479,138.06          | \$ 1,385,677.97             | \$ 3,454,898.57              | \$ 59,354.58                | \$ 314,379,069.18          | 4.05%          | \$ 387,990,181.77          | \$ (73,611,112.59)         |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo <sup>2</sup>                     | 875,314,336.81             | 9,513,360.18                | 4,261,061.38                 | 78,212,420.65               | 967,301,179.02             | 12.45%         | 1,584,025,833.40           | (616,724,654.38)           |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo <sup>3</sup> | 5,042,176.53               | 203,618.88                  | 504,595.30                   | 150,668,707.38              | 156,419,098.09             | 2.01%          | 158,758,243.26             | (2,339,145.17)             |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo <sup>4</sup>    | 705,109,481.27             | 350,270.54                  | 454,147.60                   | 3,010,949.70                | 708,924,849.11             | 9.12%          | 627,696,614.83             | 81,228,234.28              |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>5</sup>                   | 5,623,101,485.32           | 0.00                        | 0.00                         | 0.00                        | 5,623,101,485.32           | 72.37%         | 3,416,339,987.04           | 2,206,761,498.28           |
| <b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>                      | <b>\$ 7,518,046,617.99</b> | <b>\$ 11,452,927.57</b>     | <b>\$ 8,674,702.85</b>       | <b>\$ 231,951,432.31</b>    | <b>\$ 7,770,125,680.72</b> | <b>100.00%</b> | <b>\$ 6,174,810,860.30</b> | <b>\$ 1,595,314,820.42</b> |

| Servicios personales por pagar con antigüedad mayor a 365 días <sup>1</sup> | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación        | Situación                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sueldos por pagar con cheques                                               | \$ 59,354.58               | \$ 58,774.18               | \$ 580.40        | Sueldos devengados no cobrados, por los que se interrumpió su prescripción, por gestión de cobro hecha por escrito por parte del servidor público o beneficiario designado. |
| <b>Total</b>                                                                | <b>\$ 59,354.58</b>        | <b>\$ 58,774.18</b>        | <b>\$ 580.40</b> |                                                                                                                                                                             |

| Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días <sup>2</sup> | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación               | Situación                      |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.            | \$ 18,885,090.33           | \$ 18,885,090.33           | \$ 0.00                 | En proceso legal y retenciones |
| Mexicana de Servicios y Vigilancia, S.A. de C.V.                   | 3,235,935.25               | 3,235,935.25               | 0.00                    | En proceso legal               |
| FLASUD retenciones del 10% al master internacional                 | 1,451,784.29               | 1,451,784.29               | 0.00                    | En proceso legal y retenciones |
| Víctor Manuel Islas Reyes                                          | 1,344,573.33               | 0.00                       | 1,344,573.33            | En proceso legal               |
| Responsabilidades                                                  | 583,817.95                 | 583,817.95                 | 0.00                    | En proceso legal               |
| Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.          | 279,369.13                 | 279,369.13                 | 0.00                    | En proceso legal               |
| Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.                    | 8,962,632.90               | 0.00                       | 8,962,632.90            | Pendiente de finiquito         |
| Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V.  | 17,464,683.94              | 0.00                       | 17,464,683.94           | Pendiente de finiquito         |
| Constructora Carvia, S.A. de C.V.                                  | 5,132,941.42               | 0.00                       | 5,132,941.42            | Pendiente de finiquito         |
| Otros Proveedores                                                  | 20,871,592.11              | 16,682,663.18              | 4,188,928.93            | Pendiente de finiquito y pago  |
| <b>Total</b>                                                       | <b>\$ 78,212,420.65</b>    | <b>\$ 41,118,660.13</b>    | <b>\$ 37,093,760.52</b> | ...                            |

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

| Contratistas por obras públicas con antigüedad mayor a 365 días <sup>3</sup> | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación               | Situación                            |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.                            | \$ 31,249,201.53           | \$ 31,249,201.53           | \$ 0.00                 | En proceso legal                     |
| Macinter, S.A. de C.V.                                                       | 24,114,046.58              | 24,114,046.58              | 0.00                    | Pendiente de finiquito y retenciones |
| Constructora Erpo, S.A. de C.V.                                              | 14,123,174.86              | 14,123,174.86              | 0.00                    | En proceso legal                     |
| Constructora Rotsen, S.A. de C.V.                                            | 3,215,291.83               | 3,215,291.83               | 0.00                    | En proceso legal                     |
| Sifra y Asociados, S.A. de C.V.                                              | 1,151,185.49               | 1,151,185.49               | 0.00                    | En proceso legal                     |
| Épico, S.A. de C.V.                                                          | 740,511.38                 | 740,511.38                 | 0.00                    | En proceso legal                     |
| Consortio Constructor Jalisciense, S de R.L. de C.V.                         | 658,713.82                 | 658,713.82                 | 0.00                    | En proceso legal                     |
| Proso, S.A. de C.V.                                                          | 518,416.45                 | 518,416.45                 | 0.00                    | En proceso legal                     |
| Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.                     | 252,079.50                 | 252,079.50                 | 0.00                    | En proceso legal                     |
| Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.                             | 115,248.08                 | 0.00                       | 115,248.08              | En proceso legal                     |
| Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.                              | 29,851,678.24              | 7,039,559.59               | 22,812,118.65           | Retenciones                          |
| Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.                              | 25,179,096.66              | 0.00                       | 25,179,096.66           | Retenciones                          |
| Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.                                           | 15,483,562.68              | 0.00                       | 15,483,562.68           | Retenciones                          |
| Constructora Carvia, S.A. de C.V.                                            | 414,075.22                 | 0.00                       | 414,075.22              | Retenciones                          |
| Kahesa Construcciones, S.A. de C.V.                                          | 305,936.49                 | 0.00                       | 305,936.49              | Retenciones                          |
| Abequ, S.A. de C.V.                                                          | 60,335.05                  | 0.00                       | 60,335.05               | Retenciones                          |
| Consortio de Estudios e Ingeniería, S.A. de C.V.                             | 23,685.92                  | 0.00                       | 23,685.92               | Retenciones                          |
| Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión      | 3,212,467.60               | 3,240,053.74               | (27,586.14)             | Pendiente de finiquito y pago        |
| <b>Total</b>                                                                 | <b>\$ 150,668,707.38</b>   | <b>\$ 86,302,234.77</b>    | <b>\$ 64,366,472.61</b> |                                      |

| Retenciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días <sup>4</sup>              | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                | Situación                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                 |                            |                            |                          | Cuentas por pagar a favor de acreedores                                                                    |
| Pensión alimenticia y otros                                                     | \$ 3,010,949.70            | \$ 3,156,407.68            | \$ (145,457.98)          | alimentarios, capacitación en proceso de depuración, exceso en pagos y resoluciones civiles y mercantiles. |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>\$ 3,010,949.70</b>     | <b>\$ 3,156,407.68</b>     | <b>\$ (145,457.98)</b>   |                                                                                                            |
| <b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días</b> | <b>\$ 231,951,432.31</b>   | <b>\$ 130,636,076.76</b>   | <b>\$ 101,315,355.55</b> |                                                                                                            |

<sup>5</sup> Este importe se integra por \$36,236,801.85 por concepto de reintegros presupuestales y productos financieros de ejercicios anteriores, \$86,815,597.21 por productos y aprovechamientos de diciembre de 2018, así como \$5,500,049,086.26 correspondiente a la economía presupuestal de 2018.

Nota 11.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:

Este rubro se integra con los fondos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses; se reconocieron tres depósitos en garantía solicitados por la Administración del Edificio de Naucalpan, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Servicios Generales, mediante oficio número SEA/DGSG/CAE/AENYRPN/1502/2018, de fecha 09 de agosto de 2018, cabe señalar que no son recursos del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que serán devueltos a la aceptación de la obra asignada, de acuerdo a lo siguiente:

| Proveedor                                                                                 | Obra                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fecha de Depósito | Importe              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Efez Ingeniería, S.A. de C.V.                                                             | Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Preventivo Norte.                                 | 11/01/2018        | \$ 51,724.98         |
| Efez Ingeniería, S.A. de C.V.                                                             | Fianza de cumplimiento, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan, Reclusorio Preventivo Norte y Centro de Justicia Penal Federal. | 11/01/2018        | 45,097.92            |
| Filiberto Pineda Gutiérrez                                                                | Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Norte.                                                                                              | 02/02/2018        | 55,207.77            |
| <b>Total de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                   | <b>\$ 152,030.67</b> |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018

"Notas al Estado de Actividades"

Ingresos y Otros Beneficios

Nota 12.- Total de Ingresos y Otros Beneficios:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2018 y las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes, las adecuaciones presupuestales efectuadas durante el ejercicio y las transferencias de recursos provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| Concepto                                              | Al 31 de diciembre de 2018  |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Ministraciones Recibidas                              | \$ 61,838,081,896.00        |
| Ampliaciones y Adecuaciones Presupuestarias           | 749,668,618.06              |
| Ampliaciones Líquidas                                 | \$ 700,641,004.40           |
| Ampliaciones por Transferencias de Recursos de la SCJ | 49,027,613.66               |
| Incremento por Variación de Inventarios               | 16,382.98                   |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>           | <b>\$ 62,587,766,897.04</b> |

<sup>1</sup> Corresponde a las transferencias realizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al mes de diciembre de 2018, a efecto de dar cumplimiento al decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relativo al traspaso de archivos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Consejo de la Judicatura Federal; así como, sus recursos humanos, financieros y materiales para su administración.

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 13.- Total de Gastos y Otras Pérdidas:

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; adicionalmente, las erogaciones por concepto de ayudas sociales y otros gastos no presupuestales efectuados durante el ejercicio.

| Concepto                                                                 | Al 31 de diciembre de 2018  |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Capítulo 1000 Servicios Personales                                       | \$ 48,719,773,369.94        |
| Capítulo 2000 Materiales y Suministros                                   | 1,015,474,740.72            |
| Capítulo 3000 Servicios Generales                                        | 5,650,258,791.05            |
| Capítulo 4000 Ayudas Sociales                                            | 78,238,356.26               |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 1,362,498,047.83            |
| Otros Gastos                                                             | 5,550,693,830.42            |
| Desincorporación de Activos Fijos                                        | 50,644,744.16               |
| Economía del Ejercicio 2018                                              | 5,500,049,086.26            |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                                  | <b>\$ 62,376,937,136.22</b> |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018

"Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública"

Nota 14.- Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ejercicio de Registro                 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y donación de terrenos por diversos Gobiernos Estatales. | Años Anteriores                       | \$ 1,320,962,407.13        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Total Años Anteriores</b>          | <b>\$ 1,320,962,407.13</b> |
| <b>Donación de Terrenos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |                            |
| Registro de un terreno recibido en Donación, ubicado en Circuito Interior No. 347 Sur, Culiacán, Sinaloa.                                                                                                                                                                                                                                | Marzo 2018                            | \$ 3,879,778.50            |
| Registro de un terreno recibido en Donación, ubicado en Av. de Las Campiñas No. 1602, Cd. Obregón, Sonora.                                                                                                                                                                                                                               | Mayo 2018                             | 1,320,000.00               |
| Registro de un terreno recibido en Donación, ubicado en Prolongación Adolfo López Mateos, Nezahualcóyotl, Estado de México.                                                                                                                                                                                                              | Diciembre 2018                        | 5,536,287.00               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Total del Ejercicio</b>            | <b>\$ 10,736,065.50</b>    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Total de Donaciones de Capital</b> | <b>\$ 1,331,698,472.63</b> |

Nota 15.- Revalúos:

El saldo en esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que corresponda".

Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto                                                                                                                           | Ejercicio de Registro        | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Saldo de ejercicios anteriores por reclasificación de inmuebles y actualizaciones por concepto de avalúos y valores catastrales    | Años Anteriores              | \$ 1,584,880,401.63        |
|                                                                                                                                    | <b>Total Años Anteriores</b> | <b>\$ 1,584,880,401.63</b> |
| Regularización de valores catastrales                                                                                              | Octubre 2018                 | \$ (28,698,612.82)         |
| Actualización del valor catastral de un terreno propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Boca del Río, Veracruz. | Noviembre 2018               | 207,410.00                 |
| Actualización de valores catastrales en terrenos, viviendas y edificios no habitacionales.                                         | Diciembre 2018               | 438,877,463.44             |
|                                                                                                                                    | <b>Total del Ejercicio</b>   | <b>\$ 410,386,260.62</b>   |
|                                                                                                                                    | <b>Total de Revalúos</b>     | <b>\$ 1,995,266,662.25</b> |

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

**Nota 16.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:**

Esta cuenta representa el ajuste en el valor de los activos derivado de los cambios en criterios contables para el reconocimiento de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, así como la corrección de imprecisiones en los Estados Financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha de Registro                                                      | Al 31 de diciembre de 2018   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Reconocimiento contable de activos fijos</b>                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                              |
| Terrenos, Mobiliario, Sistemas de Aire Acondicionado; Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial; Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico; Equipos y Aparatos Audiovisuales; además de Obras Públicas y Software registrados en ejercicios anteriores.                                  | Años Anteriores                                                        | \$ 8,514,463.70              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Total Años Anteriores</b>                                           | <b>\$ 8,514,463.70</b>       |
| <b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes</b>                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                        |                              |
| Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal correspondiente a ejercicios fiscales anteriores.                                                                                                                                      | Marzo 2018                                                             | \$ (3,626,845,048.97)        |
| Reconocimiento de la amortización acumulada de activos intangibles en uso del Consejo de la Judicatura Federal correspondiente a ejercicios fiscales anteriores.                                                                                                                                    | Julio 2018                                                             | (481,250,326.45)             |
| Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal correspondiente a ejercicios fiscales anteriores.                                                                                                                                    | Diciembre 2018                                                         | (4,058,122,417.78)           |
| <b>Depuración de saldos contables</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                        |                              |
| Reclasificación de saldos por compensación de registros contables de ejercicios anteriores.                                                                                                                                                                                                         | Junio 2018                                                             | 3,063.52                     |
| Cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores.                                                                                                                                                                                                                            | Agosto 2018                                                            | (8,025,632.01)               |
| Reclasificación de saldos por publicación de licitaciones registradas en construcciones en proceso.                                                                                                                                                                                                 | Septiembre 2018                                                        | (73,137.75)                  |
| Cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores, reclasificaciones de saldos de construcciones en proceso en inmuebles arrendados; así como, por compensación de registros contables de ejercicios anteriores.                                                              | Octubre 2018                                                           | (2,311,698.10)               |
| Autorización mediante Punto para Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Servicios Generales, para la baja del registro contable del inmueble ubicado en Calle Barranco Azul S/N, Lote 1, Manzana 4, Colonia Parque Industrial Aeropuerto, en Ciudad Juárez, Chihuahua. | Diciembre 2018                                                         | (4,000,000.00)               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Total del Ejercicio</b>                                             | <b>\$ (8,180,625,197.54)</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Total de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b> | <b>\$ (8,172,110,733.84)</b> |

### "Notas al Estado de Flujos de Efectivo"

**Nota 17.- Efectivo y Equivalentes:**

Las variaciones en estas cuentas se muestran en el siguiente cuadro comparativo:

| Concepto                               | Al 31 de diciembre de 2018 |                | Al 31 de diciembre de 2017 |                | Variación                  |            |
|----------------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|------------|
|                                        | Importe                    | Porcentaje     | Importe                    | Porcentaje     | Importe                    | Porcentaje |
| Bancos / Tesorería                     | \$ 167,242,189.74          | 2.15%          | \$ 308,887,399.89          | 5.01%          | \$ (141,645,210.15)        | (45.86%)   |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 7,596,459,063.84           | 97.85%         | 5,862,126,280.76           | 94.99%         | 1,734,332,783.08           | 29.59%     |
| Depósitos de Terceros en Garantía      | 152,030.67                 | 0.00%          | 93,845.39                  | 0.00%          | 58,185.28                  | 62.00%     |
|                                        | <b>\$ 7,763,853,284.25</b> | <b>100.00%</b> | <b>\$ 6,171,107,526.04</b> | <b>100.00%</b> | <b>\$ 1,592,745,758.21</b> |            |

...



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

| Concepto                                                                               | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios                                     | \$ 7,124,005,256.09        | \$ 7,648,489,021.78        |
| <b>Menos:</b>                                                                          |                            |                            |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones del ejercicio | 1,362,498,047.83           | 0.00                       |
| Otros Gastos <sup>1</sup>                                                              | 5,550,693,830.42           | 3,496,013,687.12           |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>                           | <b>\$ 210,813,377.84</b>   | <b>\$ 4,152,475,334.66</b> |

<sup>1</sup> Este importe se integra por la desincorporación de activo fijo y por la economía del ejercicio 2018.

**"Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables"**

**Conciliación de Ingresos y Egresos**

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del periodo |              | Importe                     |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|
| <b>Ingresos Presupuestarios</b>                                         |              | \$ 62,587,750,514.06        |
| <b>Más: Ingresos Contables no Presupuestarios</b>                       |              | <b>16,382.98</b>            |
| Incremento por variación de inventarios                                 | \$ 16,382.98 |                             |
| <b>Total de Ingresos Contables</b>                                      |              | <b>\$ 62,587,766,897.04</b> |

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2018 |                   | Importe                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| <b>Total de Egresos Presupuestarios</b>                                                  |                   | \$ 57,087,701,427.80        |
| <b>Menos: Egresos Presupuestarios no Contables</b>                                       |                   | <b>2,057,340,931.00</b>     |
| Mobiliario y equipo de administración                                                    | \$ 353,824,985.20 |                             |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                                             | 2,001,946.65      |                             |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                                            | 1,042,346.82      |                             |
| Vehículos y equipos de transporte                                                        | 1,611,889.00      |                             |
| Maquinaria y otros equipos y herramientas                                                | 4,928,037.91      |                             |
| Bienes Inmuebles                                                                         | 105,040,000.00    |                             |
| Activos intangibles                                                                      | 195,514,554.03    |                             |
| Obra pública en bienes propios                                                           | 984,617,868.73    |                             |
| Otros egresos presupuestales no contables <sup>2</sup>                                   | 408,759,302.66    |                             |
| <b>Más: Gastos Contables no Presupuestales</b>                                           |                   | <b>7,346,576,639.42</b>     |
| Otros gastos <sup>3</sup>                                                                | 5,550,693,830.42  |                             |
| Otros gastos contables no presupuestales <sup>4</sup>                                    | 1,795,882,809.00  |                             |
| <b>Total de Gastos Contables</b>                                                         |                   | <b>\$ 62,376,937,136.22</b> |

<sup>2</sup> Este importe representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", que se encuentran registrados en la cuenta de Almacenes.

<sup>3</sup> Este monto corresponde a desincorporaciones de activo fijo, así como a la economía del ejercicio 2018.

<sup>4</sup> Este saldo se integra por amortizaciones de anticipos otorgados a contratistas, así como por salidas del almacén de bienes de consumo, que son registrados como gastos contables sin afectación presupuestal y por la depreciación del ejercicio.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 18.- Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

| Ingresos Presupuestales              | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Ley de Ingresos por Ejecutar         | \$ 0.00                    |
| Ley de Ingresos Recaudada            | 62,587,750,514.06          |
| Total de Ingresos Brutos del Período | \$ 62,587,750,514.06       |

| Egresos Presupuestales              | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Presupuesto de Egresos por Ejercer  | \$ 5,500,049,086.26        |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 0.00                       |
| Presupuesto de Egresos Devengado    | 836,864,663.38             |
| Presupuesto de Egresos Ejercido     | 889,448,769.67             |
| Presupuesto de Egresos Pagado       | 55,361,387,994.75          |
| Total de Presupuesto Modificado     | \$ 62,587,750,514.06       |

Nota 19.- Cuentas de Orden Contables:

Del Fondo de Ahorro:

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en el Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como se detalla a continuación:

| Cuenta                            | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------|----------------------------|
| <sup>1</sup> De ciclos anteriores | \$ 260,127,695.22          |
| <sup>2</sup> Del ciclo 29°        | 3,902,328.16               |
| <sup>3</sup> Del ciclo actual 30° | 149,228,909.15             |
| Total del Fondo de Ahorro         | \$ 413,258,932.53          |

<sup>1</sup> El saldo acumulado de ciclos anteriores, contiene el traspaso del vigésimo octavo ciclo, mismo que fue realizado en el mes de septiembre de 2018 y que se integra por las Aportaciones capitalizables que no se distribuyen a los participantes de conformidad con lo establecido en el Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.

<sup>2</sup> Este ciclo concluyó el 15 de julio de 2018.

<sup>3</sup> El pasado 16 de julio de 2018, dio inicio el Trigésimo Ciclo del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, el cual concluirá el 15 de julio de 2019. Por otra parte, de conformidad al oficio número 307-A.-1570 emitido por la Secretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 08 de junio de 2018, se dieron a conocer los nuevos montos de las aportaciones quincenales al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, los cuales se integran conforme a lo siguiente:

- Las aportaciones de los trabajadores de base y de confianza inscritos al FONAC serán por la cantidad de \$243.27 (Doscientos cuarenta y tres pesos 27/100 M.N.).
- La aportación del Sindicato por la cantidad de \$8.00 (Ocho pesos 00/100 M.N.).\*
- Las aportaciones del Gobierno Federal serán de \$364.90 (Trescientos sesenta y cuatro pesos 90/100 M.N.) Los cuales se integran por:
  - ° \$304.08 (Trescientos cuatro pesos 08/100 M.N.)\* corresponden a la aportación distribuible al término del ciclo y
  - ° \$60.82 (Sesenta pesos 82/100 M.N.)\* serán capitalizables.

Adicionalmente, la aportación inicial del Gobierno Federal es de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.)\* por cada trabajador inscrito, esto de conformidad con el oficio circular número 307-A.-3932 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 19 de octubre de 2018, en el cual se menciona que dicha aportación inicial, se verá reflejada en el estado de cuenta del mes de septiembre de 2018, remitido mediante el oficio antes citado.

\* Aportación actual.

Los Estados Financieros se elaboraron considerando el último estado de cuenta bancario, con cifras al 30 de noviembre de 2018, conforme al oficio número 307-A.-04798 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 27 de diciembre de 2018.





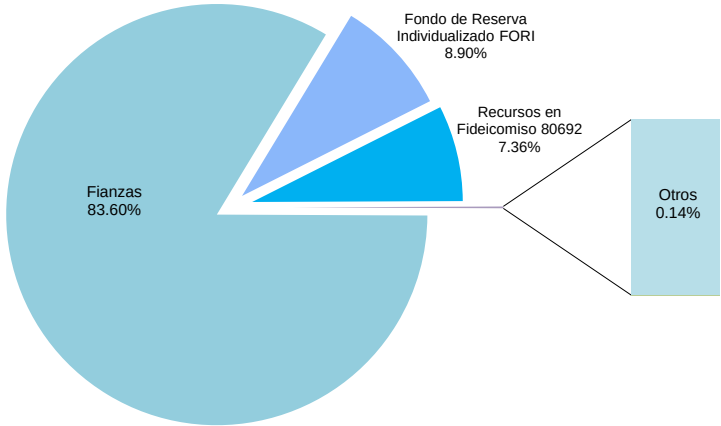
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018

Otras Cuentas:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo, así como el saldo del Fideicomiso 80692 que corresponde al "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, cuya obligación de pago es hasta por el valor del mismo.

| Cuenta                                                                                                                                                                        | Al 31 de diciembre de 2018  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Fianzas <sup>4</sup>                                                                                                                                                          | \$ 40,460,617,670.79        |
| Fondo de Reserva Individualizado (FORI)                                                                                                                                       | 4,306,920,698.77            |
| Recursos en el Fideicomiso 80692, para el pago de "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados <sup>5</sup> | 3,564,876,354.13            |
| Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693)                                                                                           | 28,438,002.82               |
| Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)                                                                                                | 20,753,627.31               |
| Valores en Custodia                                                                                                                                                           | 9,601,293.31                |
| Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez <sup>6</sup>                                                                                                                         | 6,659,706.73                |
| Inmuebles en Comodato <sup>7</sup>                                                                                                                                            | 13.00                       |
| Inmuebles con Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios <sup>8</sup>                                                                                                  | 3.00                        |
| <b>Total de Otras Cuentas</b>                                                                                                                                                 | <b>\$ 48,397,867,369.86</b> |
| <b>Total de Cuentas de Orden Contables</b>                                                                                                                                    | <b>\$ 48,811,126,302.39</b> |



<sup>4</sup> Con el oficio SEFSP/DGT/DMAVR/67/2019 de fecha 07/01/2019, se actualizó el saldo de altas y bajas en las pólizas de fianzas realizados durante el mes de diciembre de 2018.

<sup>5</sup> En esta cuenta se reconocen las obligaciones de pago futuras, las cuales de conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán pagadas únicamente hasta por el valor del Fideicomiso No. 80692.

<sup>6</sup> Mediante oficio número IJF/DG/STIP/19/2019 de fecha 04/01/2019, se recibo el inventario del acervo bibliografico con cifras al 31 de diciembre de 2018, que asciende a 33691 ejemplares

Inmuebles en Comodato <sup>7</sup> y/o con Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios <sup>8</sup>

| Nombre del Inmueble                               | Situación Jurídica | Ciudad / Estado                     | Dirección                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <sup>7</sup> El Amate                             | Comodato           | Cintalapa, Chiapas                  | Tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaro Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José (600 m <sup>2</sup> )         |
| <sup>7</sup> Finca Rústica Colima                 | Comodato           | Tapachula, Chiapas                  | Finca Rústica Denominada "Colima"                                                                                                 |
| <sup>7</sup> Revolución 1340                      | Comodato           | Álvaro Obregón, Ciudad de México    | Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020                                                                    |
| <sup>7</sup> Edificio Nuevo                       | Comodato           | Puente Grande, Jalisco              | Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420                           |
| <sup>7</sup> Antiguo                              | Comodato           | Puente Grande, Jalisco              | Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420                           |
| <sup>7</sup> Estacionamiento Puente Grande        | Comodato           | Puente Grande, Jalisco              | Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande                                                |
| <sup>7</sup> CEFERESO 4                           | Comodato           | Tepic, Nayarit                      | Carretera libre Tepic-Mazatlán, kilómetro 10.6 Ejido "El Rincón"                                                                  |
| <sup>7</sup> México                               | Comodato           | Tepic, Nayarit                      | Prolongación México No. 521 (Actualmente Blvd. Tepic-Xalisco), Col. San Antonio C.P. 63158                                        |
| <sup>7</sup> Cadereyta                            | Comodato           | Cadereyta, Nuevo León               | Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en el área de Servidumbre Perimetral y de Seguridad en Cadereyta, Nuevo León |
| <sup>7</sup> Rodrigo Gómez                        | Comodato           | Topochico, Nuevo León               | Avenida Rodrigo Gómez esquina con calle Arturo B. de la Garza                                                                     |
| <sup>7</sup> Islas Marías                         | Comodato           | Mazatlán, Sinaloa                   | Archipiélago de las Islas Marías                                                                                                  |
| <sup>7</sup> Centro de Readaptación Social        | Comodato           | Cd. Victoria, Tamaulipas            | Avenida General Luis Caballero No. 100, Tamatán, C.P. 87060                                                                       |
| <sup>7</sup> Centro de Readaptación Social Núm. 5 | Comodato           | Villa Aldama, Veracruz              | Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León                                                                           |
| <sup>8</sup> Reclusorio Preventivo Norte          | Asignación         | Gustavo A. Madero, Ciudad de México | Jaime Nunó No. 175, Cuauhtepic, Barrio Bajo, C.P.07200                                                                            |
| <sup>8</sup> Reclusorio Preventivo Oriente        | Asignación         | Iztapalapa, Ciudad de México        | Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780                                                                          |
| <sup>8</sup> Reclusorio Preventivo Sur            | Asignación         | Xochimilco, Ciudad de México        | Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Xalpa, C.P. 16800                                                     |

<sup>7 y 8</sup> Oficio SEA/DGSG/STSG/DPI/2851/2018 de fecha 02 de julio de 2018, a través del oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/6559/2018 se solicitó a la Dirección General de Servicios Generales actualizar el inventario en comodato y con asignación.



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Panorama Económico y Financiero:**

El 29 de noviembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

El 6 de diciembre de 2017, mediante el oficio SEPLE./ADM./008/6194/2017, por unanimidad de siete votos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó los asuntos siguientes:

- a) Se autoriza el ajuste y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2018, por Capítulo de Gasto y Unidad Ejecutora de Gasto.
- b) Se aprueba el calendario de ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2018.
- c) Se autorizan las adecuaciones presupuestarias que ajusten el presupuesto regularizable a las necesidades del Consejo, a fin de cumplir con los requerimientos de las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto.
- d) Se aprueba el indicador de desempeño del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- e) Se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2018.
- f) Se autorizan las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigentes a partir del ejercicio 2018.
- g) Se aprueba reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2018.

Por otra parte, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 26 de enero de 2018, a través de la Secretaría de Gobernación, referente al Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Suprema Corte de Justicia de la Nación transfirió recursos para cubrir el costo de 73 plazas, apoyos para festejos de fin de año, pasajes y 34 contratos de honorarios al Consejo de la Judicatura Federal.

Las transferencias de dichos recursos se realizaron por un monto de \$49,027,613.66 (Cuarenta y nueve millones veintisiete mil seiscientos trece pesos 66/100 M.N.), por lo que al mes de diciembre se integran de acuerdo a lo siguiente:

| Transferencias |            |                  |
|----------------|------------|------------------|
| Mes            | Fecha      | Importe          |
| Abril          | 10/04/2018 | \$ 2,269,508.84  |
| Mayo           | 07/05/2018 | 3,521,926.49     |
| Junio          | 07/06/2018 | 3,622,756.49     |
| Junio          | 18/06/2018 | 285,950.00       |
| Julio          | 04/07/2018 | 3,965,918.24     |
| Julio          | 11/07/2018 | 211,952.15       |
| Agosto         | 06/08/2018 | 6,214,795.32     |
| Septiembre     | 10/09/2018 | 4,238,819.34     |
| Septiembre     | 13/09/2018 | 2,519,835.46     |
| Octubre        | 09/10/2018 | 4,005,947.81     |
| Noviembre      | 05/11/2018 | 9,892,647.36     |
| Diciembre      | 04/12/2018 | 8,277,556.16     |
| Total:         |            | \$ 49,027,613.66 |



## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

#### Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y el 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

#### Organización y Objeto Social:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

#### Consideraciones Fiscales:

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

El Consejo de la Judicatura Federal, no se encuentra obligado a dictaminar sus Estados Financieros por un contador público independiente para efectos fiscales, de conformidad al Art. 32-A del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal; no obstante lo anterior, podrá optar por dictaminarlos financieramente. Es preciso indicar que son remitidos a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, para los efectos que ésta última determine.



## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, como lo son:

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

#### Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEP/ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

En atención a la Recomendación 17-034-10-5502-01-16, de la Dirección General de Auditoría en el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el registro de la depreciación contable acumulada al 31 de diciembre de 2017, con cargo a la cuenta de "Cambios en Políticas Contables" del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la de enero a marzo de 2018, con cargo al Resultado del presente Ejercicio, con el fin de determinar el costo de operación de los activos fijos del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo de la Judicatura Federal, al inicio del ejercicio prevé recursos presupuestales en la partida 396-02 "Otros gastos por responsabilidades", la cual se afectará al momento de que un derecho a recibir efectivo o equivalente sea dictaminado como daño patrimonial e incobrable.



## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Mediante el Punto para Acuerdo CA-DGAJ-25-05-2006, se instruyó a la Dirección General de Programación y Presupuesto para registrar como adeudos irre recuperables, aquellos pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), que hayan sido evaluados previamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez agotadas las gestiones de recuperación administrativa, por considerarse incosteable su cobranza en la vía judicial; por otra parte, para los importes superiores a este monto, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa, para que estos puedan ser considerados como irre recuperables, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el "Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 2 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del 26 de agosto de 2015, que es la norma vigente.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El pasado 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

*CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.*

*Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.*

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los recursos con los que cuenta el plan son los fondos del fideicomiso de inversión que para tal efecto se haya constituido y, previa autorización del Pleno, recursos presupuestales a través de la partida correspondiente al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación; por lo anterior, a falta de éstos últimos la obligación de pago estará sujeta únicamente a los recursos del Fideicomiso 80692.

#### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.



## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, es el denominado "Sistemas Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como **(SAP)**, que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema **SAP** en el **CJF** fue el pasado primero de enero de 2013.

Genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

#### Reporte Analítico del Activo

La depreciación de las propiedades del Consejo de la Judicatura Federal, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal, proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información en su oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, su integración se muestra en la Nota 9 del presente documento.

Los porcentajes utilizados en el cálculo y registro de la depreciación de los bienes inmuebles son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### Informe de Pasivos Contingentes:

Al 31 de diciembre de 2018, no se cuenta con pasivos contingentes.

---

**Licenciado César Javier Campa Campos**  
**Director General de Programación y Presupuesto,**  
**y Encargado del Despacho de la Dirección General de Tesorería**  
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"